PLANOS

Ingrese una solicitud de plano cuando necesite corroborar la información consignada en nuestra base de datos en cuanto a límites, linderos y superficie de su terreno. Para la emisión y/o impresión de planos catastrales, las tarifas aplicables serán establecidas según el Plan de Arbitrios Vigente.

PASOS A SEGUIR PARA UNA GESTION DE PLANO

- Verificar que no tiene saldos pendientes de pago con la Municipalidad de San Pedro Sula.
- Escanear o fotografiar documentos solicitados.
- Llenar solicitud en línea.
- Adjuntar los documentos solicitados.
- Enviar.

REQUISITOS PARA PERSONAS NATURALES

- Copia de identidad (DNI, partida de nacimiento, pasaporte).
- Copia de la Escritura Pública del bien inmueble (debidamente registrada).

REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS

- Copia de poder del representante legal.
- Copia de DNI del representante legal.
- RTN

TAMAÑOS Y FORMATOS DISPONIBLES

- Tamaño Oficio impreso en papel bond: 8.5" × 13.0"
- Tamaño Tabloide impreso en papel bond: 11.0" × 17.0"
- Tamaño Oficio en formato digital PDF: 8.5" × 13.0"
- Tamaño Tabloide en formato digital PDF: 11.0" × 17.0"

AVISO IMPORTANTE

Al momento de enviar su solicitud completa recibirá un correo con los documentos que adjunto, es importante que este pendiente de su bandeja de correo, para verificar sus datos. Así mismo es importante que el número de teléfono que nos proporcione sea un numero en el cual atiendan las llamadas.

Para este trámite NO se cobra por dar información, nuestro personal NO realiza ningún cobro por dar consultas o brindar asesoría sobre la resolución de los casos ingresados.